

Resolución de concesión definitiva de premios

Primero: Con fecha 11 de febrero de 2026 se publicó en el DOCM la “Convocatoria del Premio al Mejor Trabajo de Economía Circular de las XIII Jornadas Doctorales de la UCLM de la Cátedra de Economía Circular de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2026” (BDNS Identif 885526) de fecha 5 de febrero de 2026.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 23 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar el premio al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Ricardo Cuevas Campos

ID. DOCUMENTO	R1RrWc8i8v	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	CUEVAS CAMPOS RICARDO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		26-03-2026 13:56:25	
 R1RrWc8i8v			

ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS

Ganador del Premio al Mejor Trabajo de Economía Circular de las XIII Jornadas Doctorales de la UCLM	
Nombre	Julio Alejandro Gutiérrez González
Importe	600 €
Aplicación presupuestaria	005430030/541A/22610
Organizador	Cátedra de Economía Circular de la UCLM
Tipo de premio	Dinerario

Accésit del Premio al Mejor Trabajo de Economía Circular de las XIII Jornadas Doctorales de la UCLM	
Nombre	Carlota López Fernández
Importe	300 €
Aplicación presupuestaria	005430030/541A/22610
Organizador	Cátedra de Economía Circular de la UCLM
Tipo de premio	Dinerario

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
NO HAY SUPLENTE		

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
NINGUNA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN HA SIDO EXCLUIDA		

ID. DOCUMENTO	R1RrWc8i8v		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CUEVAS CAMPOS RICARDO		26-03-2026 13:56:25	
 R1RrWc8i8v			